

Fecha: 03-03-2025

Medio: Diario Concepción

Supl.: Diario Concepción

Tipo: Noticia general

Título: Polilla del racimo: SAG recuerda realizar solicitud de libre movimiento de fruta

Pág.: 14

Cm2: 595,0

VPE: \$ 715.142

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:
8.100
24.300
 No Definida

Diario Concepción
 contacto@diarioconcepcion.cl

Para evitar la dispersión de la polilla del racimo de la vid, *Lobesia botrana*, en cajas cosechadoras, bins, máquinas cosechadoras, material reglamentado, entre otros, el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) de Biobío, recuerda a los productores y productoras solicitar la autorización de libre movimiento de fruta para mercado interno, documento que permite movilizar la producción de uva, arándanos y ciruelas, desde una zona reglamentada a una zona libre de la plaga.

Al respecto, el Director Regional del SAG de Biobío, Roberto Ferrada, explicó que "nuestra región se encuentra en una zona de erradicación de esta plaga cuarentenaria presente bajo control oficial, debido al grave daño fitosanitario que esta plaga produce al sector agrícola, la que contempla una serie de medidas como la confusión sexual urbana y predial, la vigilancia fitosanitaria a través de una red de trampas de feromona, prospecciones visuales, fiscalización de las medidas de cuarentena interna, entre otras".

En este sentido señaló que previo a la cosecha de fruta que está destinada al mercado interno (consumo en fresco o industrializado) en predios ubicados en áreas de control por *Lobesia botrana*, los/as productores/as deben avisar al SAG la fecha de inicio de cosecha, con al menos 5 días hábiles de anticipación, para gestionar una visita de inspectores del Servicio, quienes realizan una prospección o revisión visual del huerto.

Si el resultado no evidencia la presencia de estados inmaduros vivos de la plaga, el SAG emitirá un documento de libre movimiento de la fruta para mercado interno, el cual tendrá una validez de 30 días desde la fecha de emisión. Si la prospección tiene detección de estados inmaduros, la variedad tendrá restricciones de movimiento por el resto de la temporada para el merca-



FOTO: SAG

EN EL BIOBÍO

Polilla del racimo: SAG recuerda realizar solicitud de libre movimiento de fruta

El Servicio Agrícola y Ganadero realizó un llamado a los productores y productoras de la zona para evitar la dispersión de la "Lobesia botrana".

do interno.

La autorización de libre movimiento de fruta se puede solicitar en las oficinas del SAG en la región, ubicadas en las comunas de Con-

cepción, Cañete, Los Ángeles y Mulchén; o enviando el formulario a contacto.biobio@sag.gob.cl.

La polilla del racimo de la vid o *Lobesia botrana* (Lepidoptera, Tor-

tridae) fue detectada por primera vez en nuestro país en la zona de Linderos, Región Metropolitana. La plaga, originaria de Europa, ataca a los viñedos, su larva provoca un daño directo al alimentarse de los racimos, produciéndose una pudrición y deshidratación de las bayas, situación que hace disminuir los rendimientos de las viñas.

OPINIONES

 Twitter @DiarioConcepcion
contacto@diarioconcepcion.cl